

LA MITAD DE LAS LESIONES EN CABEZA Y UNA QUINTA PARTE DE LAS MUERTES DE CICLISTAS PODRÍAN EVITARSE USÁNDOLO



un estudio confirma que

el casco protege

J.M.M. FOTO: EFE

Un reciente estudio de la Universidad de Granada sobre los 26.832 accidentes con ciclistas víctimas recogidos por la Dirección General de Tráfico (DGT) entre 1990 y 1999 confirma el efecto protector del casco. Aunque los autores quieren ser prudentes al traspasar las cifras a la realidad, creen que la mitad de las lesiones en la cabeza y la quinta parte de las muertes podrían evitarse con la generalización del uso del casco.

Un estudio publicado en la revista "Medicina Clínica", realizado por miembros del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, afirma que el uso del casco en los ciclistas evitaría muchas lesiones en la cabeza –hasta la mitad– y reduciría el riesgo de muerte –evitaría uno de cada cinco fallecimientos–. Este trabajo ha estudiado los accidentes de 26.832 ciclistas, recogidos en la base de datos de la DGT entre 1990

y 1999 y sus conclusiones son definitivas: "El presente estudio –señala textualmente el trabajo– confirma que el uso entre los ciclistas accidentados reduce significativamente su riesgo de sufrir lesiones en la cabeza y, en menor medida, de morir. Estos resultados constituyen un sólido argumento a favor de la generalización del uso del casco entre los ciclistas en España".

Aunque el uso del casco por parte de los ciclistas en carretera es un hecho común y aceptado, aún existe una gran resistencia a su utilización obligatoria en otros ámbitos (como, por ejemplo, en ciudad) y por algunos colectivos. De hecho, este estudio señala que sólo usan casco el 11,4% de los ciclistas, aunque estimaciones de la DGT elevan esta cifra en carretera hasta más allá del 80%.

En cualquier caso, al margen de su uso, este estudio deja claro que el casco protege a los ciclistas. Así, por

ejemplo, mientras que entre los ciclistas que usaban casco el porcentaje de muertos era del 3,8%, el de quienes salieron con vida se eleva hasta el 96% (ver recuadro inferior). Además, este porcentaje se invierte entre quienes no lo utilizaban: el 95% pereció y el 4,8% se salvó. Y eso que, según los autores, “sobre el



| LAS LESIONES QUE EVITA EL CASCO | |
|---------------------------------|-----|
| Cefálicas | 60% |
| Cerebrales | 58% |
| Faciales | 47% |
| Mortales | 73% |

(Fuente: Uso del casco en bicicletas: un meta-análisis. R.G. Atewell y otros. Año 2001)

riesgo de muerte también se obtiene un efecto protector estadísticamente significativo, si bien de magnitud sensiblemente inferior”. De hecho, el estudio calcula que “más de la quinta parte de las defunciones (246) registradas entre los ciclistas accidentados en España durante la pasada década sería atribuible a no utilizar el casco”. No obstante, los autores del estudio matizan que “ésta es una interpretación teórica, cuya extrapolación a la realidad es limitada y ha de hacerse con suma precaución”.

Si destacado es el efecto sobre las muertes, mayor aún lo es sobre las lesiones en la cabeza. Según los datos (ver recuadro) cuando usaban casco, sólo el 16% de los ciclistas presentaba lesiones en la cabeza, mientras el 84% no tenía; igual que en el caso anterior, los datos se invierten cuando no llevaban casco: el 30% presentaba lesiones y el 70%, no.

Los porcentajes de protección del casco obtenidos en este análisis coinciden con otros recientes estu-

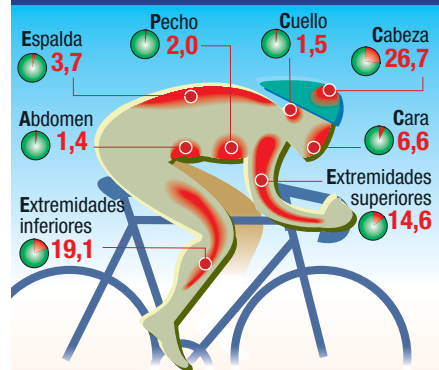
dios (Atewell y otros, 2001), tras ajustar ciertas variables de confusión.

Entre estas variables, los autores citan la recogida de datos (se puede haber clasificado a algunos sin lesión craneal simplemente por no haber sido observada por el agente, por ejemplo, por ser interna o porque haya alguna otra más espectacular).

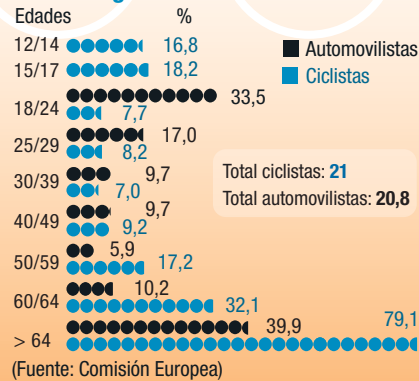
En cualquier caso, Pablo Lardelli y los demás autores del estudio opinan que “es posible que el efecto protector del casco esté infraestimado” en su trabajo, ya que “la presencia del casco no tiene por qué modificar su verificación por parte del agente y sí puede mejorar el pronóstico vital de los sujetos que lo llevaban puesto pasadas las primeras 24 horas”.

Sin embargo, aceptan como posible que “el hecho de que el ciclista lleve puesto el casco haga que los agentes que investigan el accidente tiendan a infravalorar la existencia de lesiones craneales, sobre todo en el caso de lesiones internas o ante la observación de lesiones en otras partes del cuerpo”, lo cual podría producir “una sobrestimación de su efecto protector sobre el riesgo de sufrir lesiones craneales”. Todo ello les lleva a pedir nuevos estudios que validen la información contenida en el registro de accidentes de tráfico. ♦

Riesgo de accidente y lesiones



Riesgo de sufrir un accidente



Compensación del riesgo

Según diferentes autores, el efecto beneficioso del uso del casco en los ciclistas podría quedar contrarrestado si éstos, al sentirse más seguros, adoptaran conductas de mayor riesgo. A pesar de que esta hipótesis aun sigue en discusión y que es difícil cuantificar en qué medida reduciría el impacto beneficioso del uso del casco, Pablo Lardelli afirma en su estudio que “parece muy improbable que lo anule por completo”.

El porqué del “no al casco”

La Coordinadora Estatal en Defensa de la Bicicleta (CONBICI) se opone al uso obligatorio del casco. En su página web (www.amicsdelabici.org/c_casbre.htm) están todos los argumentos por los que se oponen a esa medida, y que “Tráfico” resume aquí:

- No evita ningún accidente
- La mayoría de los ciclistas muertos lo son en carreteras anchas, con buena visibilidad, en tramos rectos y sin que el ciclista haya cometido alguna infracción.
- La obligatoriedad de llevar casco responsabiliza a la víctima en vez de actuar sobre las causas del mismo: la transgresión de la Ley por el automovilista.
- Donde el casco se ha hecho obligatorio (Australia y Nueva Zelanda) el número de ciclistas se ha reducido entre el 30 y 40%, pero el número de lesiones graves se ha mantenido o bajado ligeramente.

ANÁLISIS DE 26.800 ACCIDENTES DE CICLISTAS: LO QUE PROTEGE EL CASCO

| USO DEL CASCO | LESIONES EN CABEZA | | MUERTOS | |
|---------------|--------------------|----------------|---------------|----------------|
| | SI | NO | SI | NO |
| Sí | 481 (15,7%) | 2.577 (84,3%) | 117 (3,8%) | 2.941 (96,2%) |
| No | 5.948 (30,1%) | 1.3833 (70%) | 946 (4,8%) | 18.835 (95,2%) |
| Se ignora | 3.993 (14,9%) | 578 (14,5%) | 3.415 (85,5%) | 3.938 (98,6%) |
| TOTAL | 7.007 (26,1%) | 19.825 (73,9%) | 1.118 (4,2%) | 25.714 (95,8%) |